



Empresa
DESPUJOL

Empresa:
Extinguida

Despujol SA Antes: Mercedes Despujol Magarola
Antes: Ramón Despujol Magarola

Ubicación:

Vilafranca del Penedes (Barcelona)



Versión 06-2016



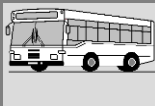
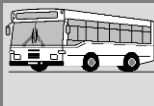
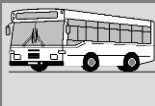
HISTORIA



LINEAS



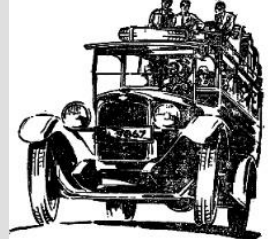
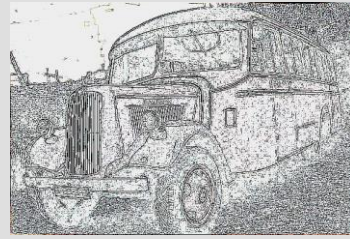
Textos Legales



Los autobuses de
Barcelona



Empresas



HISTORIAL

El 26-02-1940 **Ramón de Despujol Magarolas** tramitó autorización para su línea **Barcelona a Vilafranca Penedes** coincidente con el ferrocarril. ([Ver líneas](#)).

Ramón Despujol Magarola

El 08-11-1941 **Ramón Despujols Magarola** obtiene la concesión de **Tortosa a Reus**, que luego es anulada por OM 05-12-1941 (BOE 6/12/1941, pg. 9524) a causa de las restricciones postguerra. ([Ver líneas](#)). Curiosamente esta línea estaba muy apartada de su ámbito habitual, pero más adelante volverá a tener una línea en Tarragona.

El 14-02-1944 **Ramón de Despujol y Magarola** solicita el pago centralizado del Timbre para su línea **Vilafranca del Panadés a Barcelona**. ([Ver líneas](#)).

En 1952 **Despujol** está realizando la línea **Vilafranca del Panadés a Barcelona**. ([Ver líneas](#)).

El 11-04-1960 **Ramón Despujol Magarola** recibe la concesión definitiva de la línea **Barcelona y Vilafranca del Panadés**, que con los años tendrá la codificación **V-1851**. ([Ver líneas](#)).

El 26-10-1964 por fallecimiento de **Ramón de Despujol y de Magarola** se cambia de titular en favor de **Mercedes de Despujol y de Magarola** (hermana ??). ([ver documento](#)).

Mercedes Despujol Magarola

El 15-01-1969 **Mercedes de Despujol y Magarola** solicita cambio de titularidad de la línea **V-1.851 Barcelona-Vilafranca del Panadés** a favor de **Empresa Despujol, SA**. ([Ver doc.](#)).

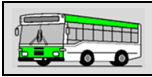
Empresa DESPUJOL S.A.

El 27-01-1970 la **Empresa Despujol SA** recibe la concesión de la nueva línea **V-2880** de **Valls a Vilafranca del Penedes**. ([Ver Doc](#)).

El 27-02-1975 **La Hispano Igualadina SA** adquiere la línea **V-1851** de **Barcelona a Vilafranca del Penedes** de la empresa **Despujol SA**. ([ver documento](#)).

El 26-01-1976 **La Hispano Igualadina SA** adquiere la línea **V-2880** de **Valls a Vilafranca del Penedes** de la misma empresa **Despujol SA**. ([ver documento](#)).

Hispano Igualadina



No se ha podido obtener ninguna imagen de ninguno de los vehículos de esta empresa.



Empresa
DESPUJOL

Empresa:
Extinguida

Despujol SA Antes: Mercedes Despujol Magarola
Antes: Ramón Despujol Magarola

Ubicación:

Vilafranca del Penedes (Barcelona)



Datos de Autorizaciones de (RENFE) para Líneas Coincidentes (de Marcel Estadella)

Marca	CVF		Matricula	plazas	Observaciones	recorrido	Clase y grupo	fecha
Ramon de Despujol Magarolas								
Austin ?	24	SG	2097	29	gasolina	Vilafranca - Barcelona	Tolerada	26/02/1940
Ford	25	CO	3825	23	gasolina	Vilafranca - Barcelona		
Chevrolet	24	B	60736	22	gasolina	Vilafranca - Barcelona		
Chevrolet	20	B	48201	28	gasolina	Vilafranca - Barcelona		
Chevrolet	21	B	55867	28	gasolina	Vilafranca - Barcelona		
Daodge	21	B	56175	28	gasolina	Vilafranca - Barcelona		
Chevrolet	21	B	70080	24	gasolina	Vilafranca - Barcelona		

La Referencia a (RENFE) debe entenderse que inicialmente se presentó en la Administración Ferroviaria de la Zona de Barcelona que correspondiera (generalmente MZA) y que años después fué integrada en RENFE, empresa de quien se obtuvo esta documentación.



Datos de la Guia Barem-Lines (del año 1952 aproximadamente)

Página 167 →

L I N E A: VILAFRANCA DEL PANADES - BARCELONA

Precio del trayecto: 14'35 Pts.

EMPRESA: Despujol
Duración del trayecto: 1 h. 15 m.
Kilómetros: 49

HORARIO (Sábados)

Salidas de Vilafranca del P.
8.45, 13.15, 13.30 y 17.45 h.

Salidas de Barcelona: 7.45,
13.-, 18.20 y 19.45 h.

Sitio de salida de Vilafranca del P.:
Rambla Ntra. Sra., 49 - Tel. 598
(Bar Sport)

Sitio de salida de Barcelona:
o. Diputación, 255 - Tel. 21 90 68

HORARIO (Lunes a Viernes)

HORARIO (Domingos y festivos)

Salida de Vilafranca del P. a
las 14.- h.

Salida de Barcelona a las 21.30 h.

Salidas de Vilafranca del P.: 8.-,
8.45, 14.20 y 17.45 h.

Salidas de Barcelona: 8.-, 13.-, 18.20
y 19.45 h.



Datos de Concesiones hasta 1968 (de José Antº Tartajo):

Timbre:

OM	Línea	P	Titular
14/02/1944	Vilafranca del Panadés y Barcelona	-	Ramón de Despujol y Magarola

CONCURSOS:

Línea	Prov	Clase	Solicitante	Propuestas_hasta	Obs
Barcelona y Vilafranca del Panadés	B	v	Ramón de Despujols Magarola	10-06-1958	-

ADJUDICACION:

Línea	Prov	km	Titular	tipo	Fecha	Exp.	Vehiculos	Observaciones
Tortosa a Reus	-		Ramón Despujols Magarola	prov.	08-11-1941			ANULADA por OM 5/12/1941 (BOE 6/12/1941, pg. 9524)
Barcelona y Vilafranca del Panadés	B	48	Ramón Despujol Magarola	def. conv	11-04-1960	97	3	-

CAMBIO TITULAR:

Línea	Prov	Exped.	Anterior Titular	Nuevo Titular	Fecha
Barcelona y Vilafranca del Panadés	B	V-1851	Ramón de Despujol y de Magarola (fall.)	Mercedes de Despujol y de Magarola	26/10/1964

GENERAL:

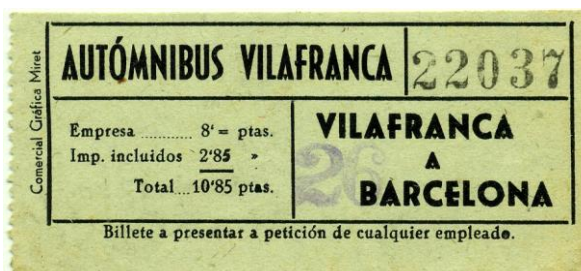
V	provincial	Itinerario	Concesionario
V-1851	-	Barcelona - Vilafranca del Panadés	Ramón de Despujol y de Magarola/Mercedes de Despujol y de Magarola

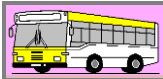


Billetes antiguos. Colección Joan Domingo Ventura. www.ticketcity.net

Billetes antiguos

Colección Joan Domingo Ventura





**Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 10/03/1967 - Sección III)**

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Barcelona y Villafranca del Panadés.

Efectos: 26-10-1964

[Más... \(Referencia BOE-A-1967-4365\)](#)

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Barcelona y Villafranca del Panadés.

Doña Mercedes de Despujol y de Magarola solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Villafranca del Panadés (V-1.851) por fallecimiento de su titular, don Ramón de Despujol y de Magarola, y esta Dirección General en fecha 28 de octubre de 1964 accedió a lo solicitado, quedando subrogada doña Mercedes de Despujol y de Magarola en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.166-A.

**Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 14/06/1969 - Sección III)**

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Villafranca del Panadés (V-1.851).

Doña Mercedes de Despujol y Magarola solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Vilafranca del Panadés (V-1.851) a favor de la Sociedad mercantil Empresa Despujol, SA. y esta Dirección General, en fecha 15 de enero de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Empresa Despujol, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión. Lo que se hace público...

[Más... \(Referencia BOE-A-1969-40660\)](#)

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Villafranca del Panadés (V-1.851).

Doña Mercedes de Despujol y Margarola solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Villafranca del Panadés (V-1.851), en favor de la Sociedad mercantil «Empresa Despujol, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 15 de enero de 1969, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Empresa Despujol, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.223-A.

**Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 11/03/1970 - Sección III)**

Resolución por la que se hace público haber sido adjudicado definitivamente el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.

Valls y Vilafranca del Panadés (con Cambio de titularidad a) → Empresa Despujol SA

[Más... \(Referencia BOE-A-1970-35542\)](#)

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicado definitivamente el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 27 de enero de 1970 ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se menciona:

Servicio Valls y Villafranca del Panadés, provincias de Tarragona y Barcelona (expediente 8.926), a «Empresa Despujol, Sociedad Anónima», por cambio de titularidad, en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

Itinerario.—El itinerario entre Valls y Villafranca del Panadés, de 47 kilómetros de longitud, pasara por Alló, Vilardida, Rodóña, La Bisbal del Panadés, Llorens, San Jaime dels Domenys, Casas Novas y La Almunia, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente, con las siguientes prohibiciones:

De y entre Valls y empalme de Brafin y viceversa.
De y entre empalme de Brafin y empalme de La Bisbal y viceversa.

De y entre La Bisbal del Panadés y Papiolet y viceversa.
De y entre Llorens y San Jaime del Domenys y viceversa.
De y entre La Almunia y Villafranca del Panadés y viceversa.

Expediciones.—Se realizarán las siguientes expediciones:
Días laborables: Dos expediciones de ida y vuelta cada día.
Días festivos: Una expedición de ida y vuelta.

Las expediciones se ajustarán al horario propuesto en el proyecto tipo del concurso, con las siguientes modificaciones: Ninguna, salvo circunstancias especiales, que a juicio de la Jefatura Regional de Transportes aconsejen variaciones convenientes al interés público.

Vehículos.—Quedarán afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Dos autobuses con capacidad mínima para 38 viajeros sentados y clase única.

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura Regional de Transportes Terrestres antes de la fecha de inauguración del servicio.

Tarifas.—Regirán las siguientes tarifas-base:

Clase: Única, 0,598 pesetas viajero-kilómetro (incluido impuestos).

Exceso de equipajes, encargos y paquetería: 0,0897 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas de viajero se percibirán del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros, aplicándose sobre las tarifas-base incrementadas con el canon de coincidencia.

Clasificación.—Este servicio se clasifica, con respecto al ferrocarril, como coincidente b). En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1953, el concesionario deberá abonar a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 24 de febrero de 1970.—El Director general, Jesús Santos Reim.—1.343-A.

Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 19/04/1975 - Sección III)

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Vilafranca del Penedés. (V-1.851).

La Empresa **Despujol, SA**, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre **Barcelona y Vilafranca del Penedés V-1.851** en favor de la Entidad **La Hispano Igualadina SA**, y esta Dirección General, en fecha **27 de febrero de 1975**, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponde al titular de la concesión. Lo que se hace público en cumplimiento...

[Más... \(Referencia BOE-A-1975-8369\)](#)

8369

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Vilafranca del Penedés (V-1.851).

La Empresa «Despujol, S. A.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Vilafranca del Penedés (V-1.851), en favor de la Entidad «La Hispano Igualadina, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 27 de febrero de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponde al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.947-A.

Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 16/03/1976 - Sección III)

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Valls y Vilafranca del Penedés (V-2.880).

La Empresa **Despujol, SA**, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre **Valls y Vilafranca del Penedés (V-2.880)**, en favor de la Entidad **La Hispano Igualadina, Sociedad Anónima**, y

Esta Dirección General en fecha **26 de enero de 1976**, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento ...

[Más... \(Referencia BOE-A-1976-5653\)](#)

5653

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Valls y Vilafranca del Penedés (V-2.880).

La «Empresa Despujol, S. A.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Valls y Vilafranca del Penedés (V-2.880), en favor de la Entidad «La Hispano Igualadina, Sociedad Anónima», y

Esta Dirección General, en fecha 26 de enero de 1976, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—1.473-A.